



TALLER DE REPASO

GRADO DÉCIMO

Nombre: _____ Curso: 10 0 Fecha: _____

Las clases sociales en la antigua Atenas:

A pesar de la dificultad de hacer un estudio demográfico para esta época, algunos historiadores han calculado en 40.000 el número de ciudadanos, incluidos esposas e hijos, para la Atenas de esta época, sobre una población algo mayor de 300.000 habitantes. Aunque había ricos, la mayoría eran pequeños propietarios de tierras, jornaleros y artesanos.

Junto a estos ciudadanos había un grupo muy activo con derechos limitados, los metecos o extranjeros. Eran libres y generalmente griegos nacidos en otras ciudades, que preferentemente se dedicaban al comercio y a la industria (no podían poseer tierras) y vivían sobre todo en el Pireo. Su número, con sus familiares, pasaba de los 70.000. Eran ellos los grandes importadores y exportadores de alimentos y productos manufacturados y los dueños de los principales talleres, aunque también los había de profesiones liberales o intelectuales. No podían votar ni participar en las instituciones del estado.

El grupo más numeroso era el de los esclavos. Se supone su número en unos 115.000. Aunque protegidos, carecían de todos los derechos políticos. Su suerte era muy diversa y también su consideración. Rara era la familia que no poseía al menos un par; estos esclavos domésticos recibían un trato más humano que en el mundo romano. Podían trabajar también en muy diversos oficios o formar parte del ejército en convivencia con los libres, y comprar su libertad con su trabajo y pasar a la categoría de metecos, aunque ello no era muy corriente. Otra suerte diversa era la que corrían los cientos de esclavos propiedad del estado que trabajan en las minas, especialmente en las de plata de Laurión, en duras condiciones y con una alimentación miserable. La mayoría de los esclavos no eran griegos.

Las mujeres, por muy hijas y esposas de ciudadanos que fueran, tampoco podían intervenir en los organismos públicos ni votar. La mujer rica permanecía en casa recluida en el gineceo y no participaba en fiestas, banquetes o actos públicos. Pero la inmensa mayoría trabajaba, aunque pocos eran los trabajos, en comparación con los hombres, a que podían dedicarse (vendedoras, nodrizas, comadronas...). Un caso aparte constituían las bailarinas, músicas y prostitutas, mal consideradas, pero con un grado superior de libertad al común de las mujeres, y las hetairas, generalmente extranjeras, únicas mujeres cultas que abrían sus salones a los intelectuales y artistas, discutían con ellos, abrían academias para enseñar a los jóvenes, asistían a fiestas y banquetes, etc. Muchas de ellas llegaron a alcanzar merecida fama. La más conocida fue Aspasia de Mileto, compañera de Pericles durante muchos años, famosa por su inteligencia y belleza.

Las clases sociales en la antigua Esparta:

El grupo dominante era dorio: los espartiatas o ciudadanos de pleno derecho. Aparte de los derechos, tenían obligaciones muy duras. De entrada, si el niño nacía débil era arrojado desde el monte Taigeto. A partir de los siete años era separado de su familia para ser educado con una clara orientación guerrera. Aprendía a leer y escribir, algo de danza y música, y poco más. A los doce años debía procurarse parte de su sustento robando comida, pero debía hacerlo sin ser sorprendido, bajo pena de un terrible castigo. A los veinte ingresaba en el ejército y a los treinta accedía a la ciudadanía. Seguía en servicio hasta los sesenta. A partir de entonces se le consideraba desligado de sus obligaciones militares. Les estaban prohibidos el trabajo manual y el comercio.

En los ejercicios gimnásticos participaban también las mujeres. De hecho las mujeres se sentían también parte de ese estado militar: es conocida la frase "regresa con tu escudo o sobre él" que una madre dirigió a su hijo que partía a la guerra, para indicarle la obligación de volver victorioso o muerto.

El siguiente grupo social lo constituían los periecos ("los de alrededor"), que carecían de ciudadanía, pero gozaban de ciertos derechos, como tener una organización autónoma en sus aldeas, poseer su propia tierra y formar parte del ejército en tiempos de guerra. Eran quienes se encargaban del comercio y de las tareas artesanales.

Finalmente el grupo más desheredado eran los hilotas, amplia capa de la población reducida a un estado de semiesclavitud y a un trato brutal. La mayoría eran mesenios y trabajaban los lotes de tierra de los espartiatas en muy duras condiciones, recibiendo una pequeña parte del producto. Dado su número, para evitar rebeliones y tenerlos sujetos por el terror, anualmente se organizaban las criptias, que consistían en la caza por parte de los espartiatas de los hilotas que pudieran representar un peligro. Se comprende que éstos aprovecharan cualquier situación favorable para sublevarse.

Las clases sociales en la Antigua Roma:

Desde tiempos de la Monarquía se diferenciaban en Roma dos grupos sociales: Los ciudadanos se dividían, en un principio, en patricios y plebeyos.

Los patricios eran los descendientes de los primitivos romanos, y constituyen la aristocracia de la sangre agrupados en grandes formaciones familiares con antepasados comunes. Eran una minoría de familias aristocráticas y poderosas, propietarias de tierras y ganado.

Los plebeyos forman la mayoría de la población en Roma, y proceden sobre todo de los pueblos sometidos y de la inmigración. Eran los extranjeros, inmigrantes, campesinos pobres, artesanos y comerciantes, que no tenían propiedades territoriales y carecían de poder político.

Tras la expulsión de los reyes (509 a. C.), comienzan las luchas sociales entre patricios y plebeyos, con la exigencia de éstos del reconocimiento de sus derechos políticos y civiles. A partir del 302 a. C. la plebe consigue el acceso a todas las magistraturas. Al equipararse políticamente patricios y plebeyos, la antigua nobleza de sangre pierde gradualmente su

importancia y deja paso a la nobleza de los cargos públicos (ordo senatorius –orden senatorial-) y a la nobleza del dinero (ordo equester –clase de los caballeros-).

En la lucha por obtener igualdad de derechos, los plebeyos lograron importantes avances, como la creación del cargo de tribuno de la plebe, quien tenía el poder de rechazar las leyes que perjudicaran a su sector, y la participación en la creación de diversas leyes. Todo esto ocurrió durante la República romana. Algunas de estas leyes fueron: la Ley Canuleia (445 a.C.), que reconocía los matrimonios mixtos (entre patricios y plebeyos); y la Ley Licinia (366 a.C.), que permitía a los plebeyos el acceso a los cargos públicos.

La desigualdad legal entre los ciudadanos romanos y los habitantes de las provincias del imperio terminó el año 212 d.C., cuando el emperador Caracalla extiende el derecho de ciudadanía romana a todos por igual.

Otra categoría dentro de los hombres libres la constituían los llamados clientes. Se trataba de ciudadanos libres que voluntariamente se ponían bajo la protección de una persona rica (patronus –patrón-). En los primeros tiempos, la clientela había supuesto una relación íntima y casi sagrada entre patrón y cliente, pero se convirtió durante el imperio en una relación de alquiler: el cliente pasó a ser una figura decorativa, mal pagada y peor tratada, en el séquito de su señor.

Los esclavos, prisioneros de guerra o desertores del ejército, no gozaban de libertad personal y no tenían ningún derecho; eran sólo cosas, no seres humanos. El poder de sus amos sobre ellos era ilimitado, pudiendo incluso darles muerte. El esclavo carece de bienes personales y no puede contraer matrimonio legal; podían elegir una compañera de esclavitud para celebrar con ella un matrimonio entre esclavos (contubernium). Se encargaban de las tareas más duras: trabajaban en el campo, en las minas y como gladiadores. También eran muy numerosos los esclavos domésticos, los cuales gozaban de mejor trato.

Los esclavos podían recuperar su libertad (manumisión), bien como recompensa a una buena conducta bien porque el propio esclavo se la compraba a su amo. El esclavo manumitido se denominaba liberto, que goza de derechos limitados y continúa debiendo a su antiguo dueño respeto y fidelidad. Muchos de ellos llegaron a acumular fortuna, practicar negocios y ocupar puestos importantes en la administración.

Las actividades comerciales, como también las artesanales, estaban en su mayor parte en manos de esclavos y libertos, porque los hombres libres, aunque fuesen pobres, consideraban estas profesiones como indignas de ellos.

LA MUJER En Roma, en los primeros tiempos, el pater familias tenía un completo control sobre su esposa y su familia, pero en general la ley romana concedía a la mujer más derechos que la griega. No vivían recluidas en casa y comían con sus esposos; eran libres para abandonar la casa y visitar no sólo tiendas, sino también lugares públicos como teatros y juzgados. Muchas mujeres romanas de clase elevada eran influyentes y tomaban parte activa en los asuntos sobre los que se discutía en sus casas. La mujer romana se casaba generalmente entre los trece y los diecisiete años. Una vez dentro de su casa, la mujer ocupaba una posición bastante independiente, sobre todo en época imperial, cuando se consideró a la mujer como propietaria de los bienes que ella había aportado al matrimonio. Así era lógico que las mujeres empuñasen con frecuencia las riendas de la casa, mandando en ellas más que el marido e incluso sobre él.

Taller:

1. Lee el texto, identifica la idea principal y las ideas secundarias. Anota en tu cuaderno. (Elaborativo conceptos)
2. Elabora el vocabulario. (Reproducción-conceptos)
3. Elabora un mapa conceptual de la organización social de Atenas, Esparta y Roma.
4. Analiza:
 - a. las leyes que se dieron a favor de los Metecos, Periecos y Plebeyos
 - b. la situación de la mujer en Atenas, Esparta y Roma
5. ¿Qué opinas sobre la justificación de la esclavitud durante los periodos históricos en estas tres ciudades - estado? Elabora un escrito contrastando la situación social actual con la de hace 2000 años atrás en la historia.